

	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DE MEDELLÍN		CONTRATACIÓN
Código: F-C-017	Versión: 2	Fecha: 19/12/2017	Página 1 de 3

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N° 4600094183 DE 2022

CONTRATANTE	CONCEJO DE MEDELLIN
CONTRATISTA	INVERSIONES GOMEZ CANO S.A
NIT	811.037.465-3
OBJETO	Servicio de alimentación consistente en el suministro de comida especializada al carbón, para atender las reuniones de los señores Concejales y reuniones institucionales de la Corporación
VALOR INICIAL ANTES DE IMPUESTOS	\$ 25.925.926
IMPUESTOS	\$ 2.074.074
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IMPUESTOS	\$ 28.000.000
COMPROMISO PRESUPUESTAL (CRP) N°	4900031971
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre o hasta agotar los recursos del contrato
FECHA DE INICIO	abril 27 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	diciembre 31 de 2022
AMPLIACIÓN PLAZO N°	
ADICION VALOR N°1	\$ 10.000.000
VALOR EJECUTADO	\$ 37.999.581
VALOR NO EJECUTADO	\$ 419

Entre los suscritos a saber, **JORGE LUIS RESTREPO GOMEZ**, Secretario General del Concejo Municipal de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.128.448.879, elegido en plenaria del 6 de diciembre de 2022, según consta en el Acta de Plenaria N° 559; domiciliado en el Municipio de Medellín, facultado para la Contratación y ordenación del gasto, de conformidad con el Reglamento Interno del Concejo de Medellín – Acuerdo 69 de 2013-, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 136 de 1994, Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, decreto reglamentario N° 1082 de 2015, y el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, y quien en adelante se denominará **EL CONCEJO DE MEDELLIN**, de una parte como **CONTRATANTE**, y la señora **MONICA ALEXANDRA GOMEZ CANO**, identificada con cédula de ciudadanía o extranjería N° 43.277.722, quien actúa en representación legal de la Sociedad **INVERSIONES GOMEZ CANO S.A**, identificada con NIT. N° 811.037.465-3, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**; y con la asistencia de **JOHN ALEXANDER ATEHORTUA**

	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DE MEDELLÍN		CONTRATACIÓN
Código: F-C-017	Versión: 2	Fecha: 19/12/2017	Página 2 de 3

GRANADOS, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.566.641, quien actuó en el presente contrato en calidad de SUPERVISOR; se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 –modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2017, previas las siguientes consideraciones:

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:** el contratista presto adecuadamente el Servicio de alimentación consistente en el suministro de comida especializada al carbón, para atender las reuniones de los señores Concejales y reuniones institucionales de la Corporación
2. **INFORME ADMINISTRATIVO:** Durante el desarrollo del contrato, el contratista dio cumplimiento al pago de los portes de seguridad social y parafiscales y presentó a tiempo las facturas para la gestión de su pago.
3. **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:** a continuación; se describe lo relacionado con los pagos correspondientes conforme lo estipulado en el contrato y en cumplimiento de obligaciones:

NÚMERO DE FACTURA	VALOR
FIGC 2175	\$ 723.648
FIGC 2174	\$ 271.400
FIGC 2204	\$ 3.000.000
FIGC 2289	\$ 46.000
FIGC 2290	\$ 214.700
FIGC 2291	\$ 125.400
FIGC 2324	\$ 372.800
FIGC 2450	\$ 1.692.400
FIGC 2449	\$ 503.400
FIGC 2448	\$ 268.600
FIGC 2447	\$ 3.192.033
FIGC 2446	\$ 449.000
FIGC 2444	\$ 372.800
FIGC 2445	\$ 289.000
FIGC-2570	\$ 229.500
FIGC-2571	\$ 204.800
FIGC-2575	\$ 346.700
FIGC-2576	\$ 99.200
FIGC-2577	\$ 876.900
FIGC-2578	\$ 579.600
FIGC - 2638	\$ 983.700
FIGC - 2639	\$ 151.200
FIGC - 2640	\$ 1.898.300

	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DE MEDELLÍN		CONTRATACIÓN
Código: F-C-017	Versión: 2	Fecha: 19/12/2017	Página 3 de 3

NÚMERO DE FACTURA	VALOR
FIGC - 2641	\$ 978.400
FIGC - 2642	\$ 331.900
FIGC - 2643	\$ 1.680.400
FIGC - 2814	\$ 368.400
FIGC - 2816	\$ 294.500
FIGC - 2817	\$ 3.107.700
FIGC - 2951	\$ 403.300
FIGC - 2952	\$ 217.000
FIGC - 2954	\$ 613.800
FIGC - 2953	\$ 373.600
FIGC - 3094	\$ 1.557.300
FIGC - 3093	\$ 98.000
FIGC - 3090	\$ 31.000
FIGC - 3231	\$ 225.000
FIGC - 3249	\$ 10.000.000
FIGC - 3210	\$ 299.800
FIGC - 3211	\$ 338.400
FIGC - 3251	\$ 190.000

Valor total del contrato	\$ 38.000.000
Valores Cancelado	\$ 37.999.581
Valor pendiente de pago	-----
Saldo	\$ 419

4. **INFORME JURÍDICO:** durante la ejecución del contrato no se presentaron controversias, no se impusieron sanciones de multa, no se declararon incumplimientos, ni se declaró caducidad al contrato.

CERTIFICACIÓN SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL: durante la ejecución del contrato el contratista dio cumplimiento al pago de aportes a seguridad social y parafiscales.

Por todo lo anterior, se considera que el Contratista cumplió legalmente con todas las obligaciones del presente contrato

	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DE MEDELLÍN		CONTRATACIÓN
Código: F-C-017	Versión: 2	Fecha: 19/12/2017	Página 4 de 3

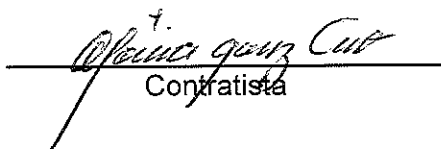
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TÉCNICA:	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA:	100%

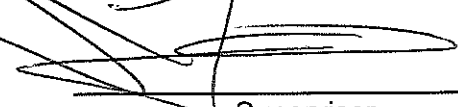
Las partes dejan constancia de quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los 12 días del mes de abril de 2023.

INVERSIONES GÓMEZ CANO S.A.S
NIT. 811.037.465-3


Secretario General


Contratista


Supervisor